



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 184 / 02

29 ABR 2002

SALTA,
Expediente N° 12.024/02

VISTO:

La Resolución Interna N° 087/02 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir a través de Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino, con Dedicación Semiexclusiva para el Servicio de Orientación y Tutoría, a la vez que se fijan los períodos a que se ajustará el llamado y se designa el Tribunal Evaluador; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 51 de las actuaciones la Dra. Ana María Navarro, designada Miembro Titular, mediante Resolución Interna N° 109/02, informa que en la fecha prevista para la constitución del Tribunal, se encontrará ausente de la ciudad, por lo que propone modificar la misma.

Que se realizó la consulta con los demás integrantes y se acuerda una nueva fecha, quedando sin efecto la del día 18 de abril del corriente año.

Que este hecho fue notificado a todos los postulantes inscriptos.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 6° de la Resolución Interna N° 087/02 por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 6°: Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- Evaluación de Antecedentes: 06 de mayo de 2002 a horas 09:00
- Sorteo de Temas: (en caso de ser necesario)
08 de mayo de 2002 a horas 09:00
- Oposición: 10 de mayo de 2002 a horas 09:00"

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros Docentes del Tribunal Evaluador, postulantes inscriptos y siga a la Dirección Administrativa Académica de la Facultad a sus efectos.



[Firma]
T.U.A.P. Stella Mans-QUERIO
a/c de la Dirección Administrativa Académica
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud